



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE COBISA

En sesión extraordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento de Cobisa, de fecha 17 de junio de 2021 se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo, la cual afecta únicamente a la forma de acceso a los puestos del Cuerpo de la Policía Local, estableciendo el concurso como forma de provisión, según lo establecido en el artículo 88.2 del Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 110/2006, de 17 de octubre.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a los efectos de su entrada en vigor, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley de Bases de Régimen Local.

En Cobisa a 22 de junio de 2021.–El Alcalde, Félix Ortega Fernández.

N.º1.-3308